



BAHIA BLANCA, 09/02/2021

.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU. 512/10 (T.O.) y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia a diferentes Áreas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado;

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 23° y 24° del reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 512/10 (T.O.) y sus modificatorias;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 08 de febrero de 2021;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso de antecedentes y oposición por el período **10 al 18 de febrero de 2021**, para la provisión de los siguientes cargos:

AREA I

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: "Fundamentos de la Economía"

Jurado Titular: MG. Ma. del Rosario FERNANDEZ, DRA. Silvia LONDON y MG. Carolina TARAYRE.

Jurado Suplente: DRA. Ma. Emilia ESTRADA, DR. Carlos DABUS y DRA. María Ma. IBAÑEZ MARTIN.

Veedores: DRA. Lorena TEDESCO, DRA. Ma. Florencia ARNAUDO y Sr. Manuel DE MIER.

AREA III

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple

Asignatura: "Sistemas Económicos"

Jurado Titular: DR. Juan Manuel LARROSA, DR. Pablo MONTERUBBIANESI y DRA. María Ma. IBAÑEZ MARTIN.

Jurado Suplente: DRA. Carina GUZOWSKI, MG. Silvina ELIAS y MG. Carolina TARAYRE

Veedores: DRA. Flavia POINSOT, DRA. Cecilia BERMUDEZ y Sr. Mauro FINUCCI.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Economía

RESOLUCION CDE 01/2021.-

ARTICULO 2º: Regístrese. Dése a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notifíquese a los involucrados. Cumplido, prosígase con el trámite correspondiente.-----